



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de la Renuncia y el Informe de Adscripción en Investigación en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

El motivo de la renuncia es por haber obtenido una beca Tipo I otorgada por CONICET.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval del Consejo Departamental.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Lic. Zulma SALINAS (DNI 32.680.695) en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2.- Aprobar el Informe de Adscripción en Investigación presentado por la Lic. Zulma SALINAS (DNI 32.680.695), durante el período comprendido entre el 01 de Agosto de 2013 y el 01 de Agosto del año 2014, en el tema: "Citometría hemática y alteraciones genotóxicas en la especie invasora Lithobates catesbeianus, (rana toro) en una localidad serrana de Córdoba", bajo la Dirección de la Dra. Nancy SALAS y Co-Dirección del Dr. Adolfo MARTINO, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

108

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa de C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.